

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	CAROLINA VALESKA VALENZUELA VILLEGAS		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 833	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.26
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - CENTRO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CIF)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Realización de pericias psicológicas ordenadas por el Tribunal de Familia de Buin.

Pericia Psicosocial con énfasis en Habilidades Parentales; Pericia Psicológica con énfasis en evaluación de dinámicas de Violencia Intrafamiliar; Taller Psico-Socio-Educativos que tiene como objetivo abordar la problemática de la violencia en cuanto a algunas de sus dimensiones, en tanto a violencia de pareja o en el pololeo, violencia intrafamiliar y crianza respetuosa, violencia hacia el adulto mayor, y dinámicas violentas judicializadas por Tribunal de Familia de Buin y de adultos pertenecientes a la comunidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Corrección de pruebas aplicadas en causa F-286-2025 Toro Lezama a Nadia Toro:

H.T.P

PBLL

Escala de autoestima

Escala de VIF

TECA

Corrección de pruebas aplicadas en causa F-286-2025 Toro Lezama a Milagritos Lezama:

H.T.P

PBLL

Escala de autoestima

Escala de VIF

TECA

Elaboración de informe psicológico en causa F-286-2025 Toro Lezama y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Revisión de carpeta judicial en causa P-161-2024 Sánchez Manríquez derivada por el Tribunal de Familia de Buin.

Evaluación psicológica de habilidades parentales en causa P-161-2024 Sánchez Manríquez derivada Tribunal de Familia de Buin a Marcos Guzmán, entrevista y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Corrección de pruebas aplicadas en causa C-166-2024 Aranda Tapia a Zaray Aranda:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Elaboración de informe psicológico en causa C-166-2024 Aranda Tapia y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Elaboración de oficio en causa P-1723-2024 Bstamante Sepúlveda y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Elaboración de planilla de usuarios atendidos en el mes de octubre y envío a coordinadora Flor Lazo para su publicación por ley de transparencia.

Revisión de carpeta judicial en causa P-161-2024 derivadas por el Tribunal de Familia de Buin.

Evaluación psicológica de habilidades parentales en causa P-161-2024 Sánchez Manríquez a Alexandra Manríquez y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Evaluación psicológica de habilidades parentales en causa P-79-2025 Guiselle Vargas: no asiste y no justifica inasistencia.

REvisión de carpeta judicial virtual en causa F-329-2024 Barriga Crespo.

Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar en causa F-329-2024 Barriga Crespo a Rosa Barriga y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

escala de autoestima

escala de vif

TECA

Revisión de carpeta judicial virtual en causa P-79-2025 Sánchez Vargas.

Evaluación psicológica en habilidades parentalea en causa P-79-2025 Sánchez Vargas a Rosa Ríos: no asiste y no justifica inasistencia.

Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar en causa F-329-2024 Barriga Crespo a Vicente Crespo y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

escala de autoestima

escala de vif

TECA

Corrección de pruebas aplicadas en causa F-329-2024 Barriga Crespo a Rosa Barriga:

H.T.P

PBLL

escala de autoestima

escala de vif

TECA

Corrección de pruebas aplicadas en causa F-329-2024 Barriga Crespo a Vicente Crespo:

H.T.P

PBLL

escala de autoestima

escala de vif

TECA

Correo con cita a evaluación psicológica causa P-79-2025 a Lukas Sánchez.

Correo con cita a evaluación psicológica causa P-79-2025 a Damaris Arancibia.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-79-2025 Sánchez Vargas a Lukas Sánchez: no asiste y no justifica inasistencia.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-79-2025 Sánchez Vargas a Damaris Arancibia: no asiste y no justifica inasistencia.

Correo con cita a evaluación psicológica en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Francisco Espinoza.

Correo con cita a evaluación psicológica en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Tracy Pérez.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Francisco Espinoza: Entrevista telemática y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P
PBLL
E2P
PMF

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Tracy Pérez: solicita cambio de hora por motivo personal.

Correo con solicitud de pruebas en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Francisco Espinoza.

Revisión de carpeta judicial virtual en causa P-10-2025 Mora Alarcón.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-10-2025 Mora Alarcón a Leonardo Mora: no asiste y no justifica inasistencia.

Ingreso de nuevas causas a planilla de control CIF.

Elaboración de informe P-79-2025 Sánchez Vargas y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Tracy Pérez: Entrevista y aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P
PBLL
E2P
PMF

Correo con cita a evaluación psicológica en causas C-493-2025 a Paulina Aguilera.

Citación domiciliaria a Lucrecia Alarcón en causa P-10-2025 Mora Alarcón.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa C-493-2025 Aguilera Morales a Paulina Aguilera: no asiste y no justifica inasistencia.

Corrección de pruebas aplicadas en causa P-161-2024 Sánchez Manríquez a Alexandra Manríquez:

H.T.P
Pbll
PMF
E2P

Corrección de pruebas aplicadas en causa P-161-2024 Sánchez Manríquez a Marcos Guzmán

H.T.P
Pbll
PMF
E2P

Corrección de pruebas aplicadas en causa P-892-2024 Espinoza Pérez a Tracy Pérez:

H.T.P
Pbll
PMF
E2P

Corrección de pruebas aplicadas en causa P-892-2024 Espinoza Pérez Francisco Espinoza:

H.T.P
Pbll
PMF
E2P

Elaboración de informe de habilidades parentales en causa P-892-2024 Espinoza Pérez y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Evaluación psicológica en causa P-10-2025 Mora Alarcón a Lucrecia Alarcón: no asiste y no justifica inasistencia.

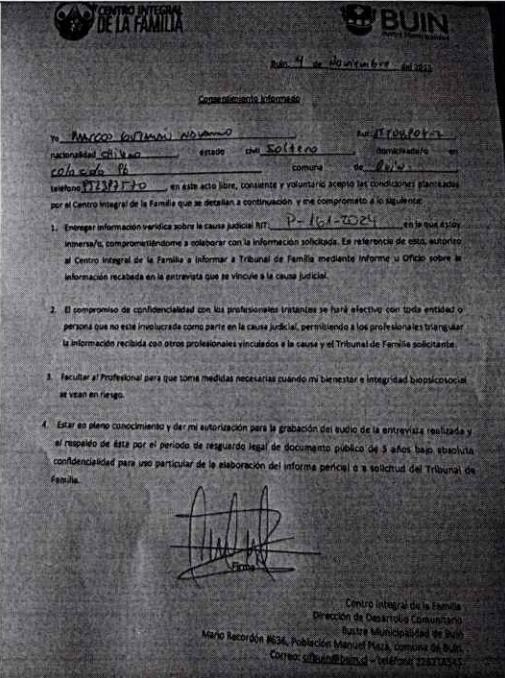
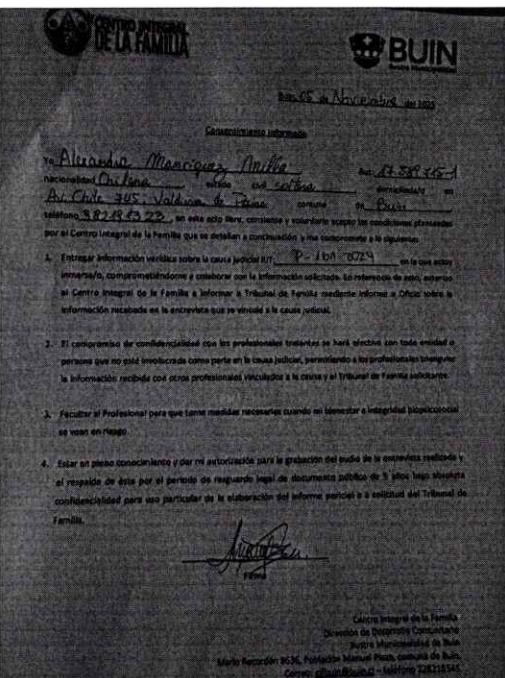
Elaboración de informe de honorarios y respaldos afines.

Elaboración de oficio de incorporación a carpeta judicial virtual en causa X-121-2025 Fuenzalida Madrid y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Elaboración de oficio de incorporación a carpeta judicial virtual en causa C-1378-2024 Ramírez Yáñez y envío a Tribunal de Familia de Buin.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).



Fecha Cobertura: 2025-11-04	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
 <p>CONSENTIMIENTO INFORMADO</p> <p>Yo, <u>MARCO RODRIGUEZ ALVAREZ</u>, nacido/a en <u>Chile</u> el día <u>20 de Septiembre</u> del año <u>2000</u>, nacionalidad <u>Chileno</u>, en <u>Santiago</u>, comuna de <u>Santiago</u>, teléfono <u>972382170</u>, en este acto libre, completo y voluntario acepto las condiciones planteadas por el Centro Integral de la Familia que se detallan a continuación, y me comprometo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar información verídica sobre la causa judicial N° <u>P-16-1-2524</u> en la que estoy involucrado, comprometiéndome a colaborar con la información solicitada. En referencia de esto, autorizo al Centro Integral de la Familia a informar a Tribunal de Familia mediante Informe u Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se vincula a la causa judicial. El compromiso de confidencialidad con los profesionales citados se hará efectivo con toda entidad o persona que no está involucrada como parte en la causa judicial, permitiendo a los profesionales bilingües la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa y el Tribunal de Familia solicitante. Facultar al Profesional para que tome medidas necesarias cuando mi bienestar e integridad biosocial se vean en riesgo. Estar en pleno conocimiento y dar mi autorización para la grabación del audio de la entrevista realizada y el resguardo de ésta por el periodo de resguardo legal de documento público de 3 años, bajo estricta confidencialidad para uso particular de la elaboración del informe pericial o a solicitud del Tribunal de Familia. <p></p> <p>Centro Integral de la Familia Dirección de Desarrollo Comunitario Santiago Metropolitano de Chile Mario Recabarren 6034, Población Manuel Pinto, comuna de Santiago Correo: cif.santiago@buin.cl - Teléfono: 226218545</p>		
 <p>CONSENTIMIENTO INFORMADO</p> <p>Yo, <u>Alexandra Macoranz Amaya</u>, nacida/a en <u>Chile</u> el día <u>14 de Mayo</u> del año <u>2001</u>, en <u>Chile</u>, Valdivia de Paine, comuna de <u>Paine</u>, teléfono <u>3824943222</u>, en este acto libre, completo y voluntario acepto las condiciones planteadas por el Centro Integral de la Familia que se detallan a continuación, y me comprometo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar información verídica sobre la causa judicial N° <u>P-16-1-2524</u> en la que estoy involucrado, comprometiéndome a colaborar con la información solicitada. En referencia de esto, autorizo al Centro Integral de la Familia a informar a Tribunal de Familia mediante Informe u Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se vincula a la causa judicial. El compromiso de confidencialidad con los profesionales citados se hará efectivo con toda entidad o persona que no está involucrada como parte en la causa judicial, permitiendo a los profesionales bilingües la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa y el Tribunal de Familia solicitante. Facultar al Profesional para que tome medidas necesarias cuando mi bienestar e integridad biosocial se vean en riesgo. Estar en pleno conocimiento y dar mi autorización para la grabación del audio de la entrevista realizada y el resguardo de ésta por el periodo de resguardo legal de documento público de 3 años, bajo estricta confidencialidad para uso particular de la elaboración del informe pericial o a solicitud del Tribunal de Familia. <p></p> <p>Centro Integral de la Familia Dirección de Desarrollo Comunitario Santiago Metropolitano de Chile Mario Recabarren 6034, Población Manuel Pinto, comuna de Santiago Correo: cif.santiago@buin.cl - Teléfono: 226218545</p>		
Fecha Cobertura: 2025-11-12	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA

 CENTRO INTEGRAL DE LA FAMILIA	 BUIN SISTEMA MUNICIPAL	<i>Buen Lugar de Encuentro - Dic 2023</i>
Consentimiento informado		
<p>Yo, <u>Pereira Espinoza Ramón</u>, nacido/a en <u>Chile</u>, <u>edad</u> <u>24</u> <u>años</u>, <u>sexo</u> <u>Hombre</u>, <u>ocupación</u> <u>desempleado</u>, <u>rut</u> <u>101.126.027-1</u>, <u>identificación</u> <u>15.9.363.002</u>, en este acto libre, consciente y voluntario acepto las condiciones planteadas por el Centro Integral de la Familia que se detallan a continuación, y me comprometo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar información verídica sobre la causa judicial RIT: <u>4-219-1024</u> en la que estoy impreciso, comprometiéndome a colaborar con la información solicitada. En referencia de esto, autorizo al Centro Integral de la Familia a informar a Tribunal de Familia mediante informe u Oficio sobre la información recabada en la entrevista que se vincule a la causa judicial. 2. El compromiso de confidencialidad con los profesionales tratantes se hará efectivo con toda entidad o persona que no esté involucrada como parte en la causa judicial, permitiendo a los profesionales trangular la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa y el Tribunal de Familia solicitante. 3. Facultar al Profesional para que tome medidas necesarias cuando mi bienestar e integridad <u>imprescindible</u> se vean en riesgo. 4. Estar en pleno conocimiento y dar mi autorización para la grabación del audio de la entrevista realizada y el respaldo de ésta por el periodo de resguardo legal de documento público de 3 años bajo absoluta confidencialidad para uso particular de la elaboración del informe pericial o a solicitud del Tribunal de Familia. <p style="text-align: center;"><u>Braulio</u> Firma</p> <p style="text-align: center;">Centro Integral de la Familia Dirección de Desarrollo Comunitario Barrio Municipalidad de Buin Miguel Recabarren #536, Población Manuel Plaza, comuna de Buin. Correo: cibu@dideco.cl Teléfono 228311043</p>		

Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-11-13	CONSENTIMIENTO INFORMADO	FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-11-17	CONSENTIMIENTO INFORMADO	FOTOGRAFÍA

 CENTRO INTEGRAL DE LA FAMILIA	 BUIN Buenos Aires Notariales
<small>Recibido el 17 de Abril del 2015 del 2015</small>	
<small>Confidencialidad Informada</small>	
<p>Yo, <u>Tony Diaz Pacheco</u>, nro. <u>19.86.1947F</u>, DNI <u>1.171.004</u>, Estado civil <u>Soltero</u>, domiciliado en <u>Villa Teresita, Misiones, 41.600, c.c. 02, comuna 01, Barrio</u> <u>teléfono 43201364</u>, en este acto libre, consciente y voluntario accepto las condiciones planteadas por el Centro Integral de la Familia que se detallan a continuación, y me compromiso a lo siguiente:</p>	
<p>1. Entregar información verificada sobre la causa judicial Nro. <u>2.892-0024</u>, en la que estoy impreciso/a, comprometiéndome a colaborar con la información solicitada. En referencia de esto, autorizo al Centro Integral de la Familia a informar a Tribunal de Familia mediante Informe o Oficio sobre la información recabada en la entrevista que se vincula a la causa judicial.</p>	
<p>2. El compromiso de confidencialidad con los profesionales tratantes se hará efectivo con toda entidad o persona que no está involucrada como parte en la causa judicial, permitiendo a los profesionales tratar la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa y el Tribunal de Familia solicitante.</p>	
<p>3. Facultar al Profesional para que tome medidas necesarias cuando mi bienestar e integridad emocional se vea en riesgo.</p>	
<p>4. Estar en pleno conocimiento y dar mi autorización para la grabación del audio de la entrevista realizada y el respaldo de ésta por el periodo de segundo legal de documento público de 3 Años bajo reserva de confidencialidad para uso particular de la elaboración del informe pericial o a solicitud del Tribunal de Familia.</p>	
 Tony Diaz Pacheco	
<small>Centro Integral de la Familia Oficina de Investigaciones Criminales Miguel Accandolo 4000, Pilar, Provincia de Buenos Aires Correos: 12000, Ciudad Autónoma de Buenos Aires</small>	

V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FLOR LAZO MALDONADO
COORDINADOR (A) PROGRAMA



✓